



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

El Expediente N° 05-99-46783 por el cual se ha considerado el Proyecto "Enfoque Interdisciplinario del Derecho y de Familia y de Sucesiones", presentado por la Dra. Nora Lloveras, Profesora Titular de la asignatura Derecho Civil V (Familia y Sucesiones) ; y

CONSIDERANDO:

Que de dicha solicitud se ha corrido vista a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad a fines que la remita al Programa de Desarrollo Institucional (PRODEIA) ;

Que a fs. 13 la Ab. María Eugenia Gómez del Río por PRODEIA toma nota de las actuaciones y destaca que el carácter interdisciplinario y la modalidad de trabajo de la propuesta es compatible con las orientaciones deseadas y los objetivos propuestos ;

Que a fs. 13 vta. Secretaría Académica estima conducente la aprobación del proyecto de autos y comparte el criterio sustanciado en la especie por la informante del Programa de Desarrollo Institucional ;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad ;

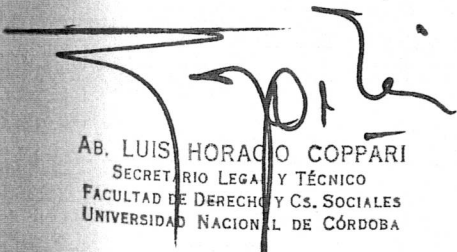
Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

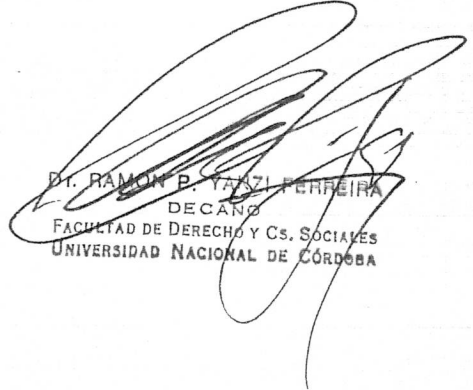
Art. 1° .- Aprobar el Proyecto "**ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DEL DERECHO DE FAMILIA Y DE SUCESIONES**", presentado por la Dra. Nora Lloveras, Profesora Titular de la asignatura Derecho Civil V (Familia y Sucesiones) de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales .

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Civil a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. YAZZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 64/00.-

AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD